
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 1 de 12

(1) <b>Número de Acta:</b>	1	(2) <b>Fecha de reunión</b>	25/02/2026	
(3) <b>Comité, comisión o grupo de trabajo:</b>	Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá (CCMB) - Mesa Coordinadora			
(4) <b>Citante:</b>	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad (SCPI) de la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer).			
(5) <b>Lugar de reunión:</b>	CIOM Teusaquillo y Teams			
(6) <b>Horario de la reunión:</b>	<b>Inicio</b>	9:00 AM	<b>Final</b>	12:30 PM

(7) <b>Objetivo reunión:</b>	Llevar a cabo la sesión ordinaria de la Mesa Coordinadora del CCMB del mes de febrero de 2026
------------------------------	---

<b>(8) Participantes:</b>	<b>Nombre(s) y Apellido(s)</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>	
	Juliana Martínez Londoño	Subsecretaria SCPI	SCPI- SDMujer	
	Denis Helbert Morales Roa	Profesional Especializado	SCPI- SDMujer	
	Yaqueline Suárez	Auxiliar administrativo	SCPI- SDMujer	
	Angelica Rodríguez	Contratista	SCPI- SDMujer	
	Liliana García Larrota	Contratista	SCPI- SDMujer	
	Ivonne Paola Lara	Contratista	DTPP- SDMujer	
	<b>INVITADAS(OS)</b>			
	<b>Nombre(s) y Apellido(s)</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia / Entidad</b>	
	Nydia Carolina Hernández Rodríguez	Consejera Consultiva Usaquén	CCMB	
	Diana Paola Rodríguez Páez	Consejera Consultiva Santa Fe	CCMB	
	Lilia Villalba Ramírez	Consejera Consultiva Sumapaz	CCMB	
	Adriana Marcela León Sánchez	Consejera Consultiva Usme	CCMB	
	Diani Rueda Quintero	Consejera Consultiva Bosa	CCMB	
Cristina Espinosa Santos	Consejera Consultiva Fontibón	CCMB		
Adriana Hurtado Cortes	Consejera Consultiva Engativá	CCMB		
María Nelcy Ramos Díaz	Consejera Consultiva Suba	CCMB		
Lilian Yolanda López Rodríguez	Consejera Consultiva Barrios Unidos	CCMB		
María Del Carmen Urbina De López	Consejera Consultiva Antonio Nariño	CCMB		
Erica Liliana Lozano León	Consejera Consultiva La Candelaria	CCMB		
Eliana Rocio Alvarado Campos	Consejera Consultiva Ciudad Bolívar	CCMB		

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 2 de 12

	Angela Marcela Acosta Hermosa	Consejera Consultiva Derecho A La Participación Y Representación Con Equidad	CCMB
	María Camila Tovar Perdomo	Consejera Consultiva Derecho A Una Cultura Libre De Sexismo	CCMB
	Aura Amelia Abril Castro	Consejera Consultiva Derecho A Una Vida Libre De Violencias	CCMB
	Luz Angela Galeano Hurtado	Consejera Consultiva Derecho Al Hábitat Y Vivienda Digna	CCMB
	Jenniffer Orozco Thyme	Consejera Consultiva Mujeres Raizales	CCMB
	Sabrina Pachón Torres	Consejera Consultiva Organización De Mujeres Con Discapacidad	CCMB
	María Genoveva Puerto Valderrama	Consejera Consultiva Organización De Mujeres Cuidadoras	CCMB
	Mónica Alexandra Fajardo Sáenz	Consejera Consultiva Organización De Mujeres En Actividades Sexuales Pagadas	CCMB
	Ingrid Yomara León Mancipe	Consejera Consultiva Organización De Mujeres Recicladoras	CCMB
	Aluna Dhyana Katerin Sánchez Trujillo	Consejera Consultiva Organización De Orientación Sexual (Lesbiana O Bisexual)	CCMB

**(9) AGENDA POR TRATAR**

<b>1.</b>	Verificación del quórum / 9:00 a 9:10 a.m.
<b>2.</b>	Acuerdos de funcionamiento / 9:10 a 9:40 a.m.
<b>3.</b>	Cronograma de sesiones de la Mesa Coordinadora 2026 / 9:40 a 10:00 a.m.
<b>4.</b>	Plan de trabajo y avances del Espacio Autónomo / 10:00 a 10:30 a.m.
<b>5.</b>	Procesos en curso / 10:30 a 11:30 a.m.
<b>6.</b>	Propuestas de la Secretaría Técnica para 2026 / 11:30 a 12:00 p.m.
<b>7.</b>	Varios

**(10) DESARROLLO DE LA AGENDA**

<b>1.</b>	<b>Verificación del quórum</b> Se realizó el llamado a lista encontrándose presentes las siguientes integrantes de la Mesa Coordinadora del CCMB:
-----------	--



1. Aura Amelia Abril Castro
2. Ángela Acosta Hermosa
3. María Camila Tovar Perdomo
4. Adriana Hurtado Cortés
5. Adriana León Sánchez
6. Lilian Yolanda López Rodríguez
7. Nelcy Ramos Díaz
8. Diana Rodríguez Páez
9. Mónica Fajardo Sáenz
10. Ingrid León Mancipe
11. Jennifer Orozco Thyme
12. Sabrina Pachón Torres
13. Eliana Alvarado Campos
14. Carolina Hernández Rodríguez
15. Juliana Martínez Londoño.

Con la presencia de 14 Consejeras Consultivas y de la SCPI, Juliana Martínez Londoño, se cumplió el quorum decisorio y deliberatorio.

### Acuerdos de funcionamiento

La Secretaría Técnica propone y socializa una serie de acuerdos, complementados por las Consejeras Consultivas. Los acuerdos de funcionamiento acogidos por las integrantes de la Mesa Coordinadora son los siguientes:

Disposiciones del Decreto 364 de 2021 “*Por medio del cual se actualiza el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá, se estructuran los espacios que lo componen, se define el mecanismo de coordinación de la instancia, y se dictan otras disposiciones*”:

2.
  - Sesiones: De manera ordinaria una vez al mes. Las sesiones extraordinarias se convocarán para temas que se consideren urgentes y que requieran ser abordados antes de la próxima sesión ordinaria. Se podrán hacer de forma presencial, virtual o híbrida, conforme a los artículos 17 y 18 del Decreto 364 de 2021.
  - Convocatorias: Mediante correo electrónico o comunicación oficial enviada por lo menos con ocho (8) días de antelación. Debe incluir el orden del día, los documentos técnicos necesarios y la metodología de trabajo (Artículo 18 del Decreto 364 de 2021). Siguiendo la confirmación de la Mesa Coordinadora, se convoca únicamente a las 17 consultivas delegadas del Espacio Autónomo.
  - Quórum: Tanto deliberatorio como decisorio, se completa con la mitad más uno de las integrantes. Si dentro de los treinta (30) minutos siguientes a la hora fijada para iniciar la



sesión ordinaria o extraordinaria no hay quórum deliberatorio, la sesión será aplazada (Artículo 19 del Decreto 364 de 2021).

- Actas: Función de la Secretaría Técnica. Consignarán las decisiones acordadas, los compromisos adquiridos y las tareas programadas de cada sesión. Los tiempos para la elaboración y aprobación de actas son establecidos por el artículo 20 del Decreto 364 de 2021: Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la realización de la sesión, la Secretaría Técnica la enviará a las integrantes para que, en el término de cinco (5) días hábiles, realicen sus observaciones. Si en este tiempo no se reciben observaciones, se entenderá aprobada el acta. La Secretaría Técnica dispondrá de dos (2) días hábiles para resolver e incluir los aportes y presentar el acta final.

Acuerdos presentados por la Secretaría Técnica y las Consejeras Consultivas:

- Confirmar la asistencia con 5 días de antelación como mínimo.
- Tiempo de espera de máximo 30 minutos para sesionar.
- Acuerdo 3 X 2: Intervenciones de máximo 3 minutos por persona, con un máximo de 2 intervenciones por tema por cada consejera. Propósito: sintetizar ideas y no repetirlas. Se sugiere contar con un cronómetro para medir el tiempo de intervenciones.
- Permitir la réplica o respuesta a las intervenciones una sola vez con duración máxima de dos minutos.
- Alternar las intervenciones entre la presencialidad y virtualidad.
- Acoger los temas y tiempos concertados en la agenda, con excepciones por urgencia y necesidad.
- Atención activa y escucha, considerando la participación virtual.
- Ajustes razonables actitudinales: Pausas activas, sesiones sin conversaciones paralelas y volumen moderado de la voz.
- Moderación rotativa de las sesiones entre la Secretaría Técnica y las Consultivas.
- Lenguaje respetuoso.
- Acta ejecutiva centrada en acuerdos y compromisos.
- Los llamados a acoger los acuerdos deber ser cuidadosos y respetuosos.
- Si no se alcanza a abordar los puntos, se inicia la sesión con los pendientes o se convoca a una extraordinaria.

Buenas prácticas y recomendaciones:

- Las Consejeras Consultivas destacan como buenas prácticas la presencia de SDMujer en las sesiones ordinarias y, para los casos de otras entidades y sectores, solicitan la participación de las cabezas o directivos junto con el equipo técnico de mujeres y género. Así mismo, sugieren que se agilice el trámite de la convocatoria pública para la contratación del operador logístico para evitar quedarse sin alimentos.



- La Consultiva articuladora recomienda a las demás responder oportunamente a las consultas sobre el orden del día.
- Abordar o revisar con el operador logístico las cantidades de alimentos, que en ocasiones son insuficientes, y la comunicación con las Consultivas porque ha sido inapropiada y a juicio de algunas, irrespetuosa.
- Se plantea que la presencia de la Secretaria y la Subsecretaria no se limite a las sesiones de la Mesa coordinadora.
- Se sugiere ambientar el espacio físico con esencias o humidificadores.

Aclaraciones:

- La Secretaria de la Mujer, Laura Tami Leal, hace un esfuerzo por acompañar las sesiones de la Mesa Coordinadora, sin que sea obligatorio desde el Decreto, pero puede tener compromisos inexcusables como citaciones del Concejo o comisiones.
- Dado que la convocatoria o invitación a las sesiones, debe ser enviada con ocho (8) días de antelación e incluir la agenda, la concertación debe iniciar con al menos 15 días de antelación, garantizando tiempo suficiente para que las Consultivas, Secretaria y Articuladora la sometan a consideración y aprobación de las demás integrantes.
- El contrato actual con el operador logístico termina el 31 de marzo de 2026, sin posibilidad de extensión, por lo que actualmente se está estructurando el nuevo proceso público para toda la entidad. Se revisará si se puede solicitar al operador que el personal que atiende sea solamente mujeres. Para la SDMujer la logística no es menor, se trata del ejercicio de la participación con condiciones mínimas.
- El reglamento interno de la Mesa Coordinadora será presentado por la Secretaría Técnica, ejercida por la SCPI.

**Cronograma de sesiones**

Se ratifica la dinámica de reuniones de años anteriores: Último miércoles de cada mes. No obstante, las consultivas asumen el compromiso de confirmar si será en horario de la tarde o la mañana. En ese sentido, las fechas de reunión en 2026 son las siguientes, horario por confirmar:

3.

- 25 de febrero
- 25 de marzo
- 29 de abril
- 27 de mayo
- 24 de junio



- 29 de julio
- 26 de agosto
- 30 de septiembre
- 28 de octubre
- 25 de noviembre

#### Plan de trabajo y avances del Espacio Autónomo

4. Desde la Secretaría Técnica se propuso realizar este punto al final de la sesión y pasar directamente a los puntos 5 y 6 de la agenda.

#### Procesos y diálogos en curso

- **Espacio Ampliado:**

- **Procedimiento para la definición y seguimiento de las solicitudes del CCMB - Espacio Ampliado:** La versión inicial del documento, aún no aprobada, la elaboró la Secretaría Técnica con el ánimo de mejorar la eficacia del proceso de adopción y seguimiento de compromisos suscritos en el marco del Espacio Ampliado y de unificar criterios de evaluación entre las Consejeras Consultivas, la Secretaría Técnica y las entidades. Fue presentado a las consultivas del período anterior pero no llegó a ser aprobado.
- **Compromisos 2024 y solicitudes 2025:** En junio de 2024, las Consejeras Consultivas presentaron 27 solicitudes a los Sectores de la Administración Distrital, de las cuales se aceptaron 26. El 1 de julio de 2025 presentaron una propuesta de 15 nuevos compromisos frente a los cuales las entidades remitieron su análisis de viabilidad e incluyeron en ocho (8) de ellos delimitaciones o sugerencias de ajuste en la redacción con el fin de hacerlos viables. No obstante, a la fecha no hay una respuesta definitiva del Espacio Autónomo frente a los análisis de viabilidad realizados por los Sectores, específicamente si aceptan o no las delimitaciones o reformulación. Tampoco llegó a hacerse un cierre formal de los compromisos de 2024, por lo que los Sectores y entidades están a la espera de la respuesta de las consultivas y de los compromisos a implementar.
- **Definición de la agenda de 2026.** Las Consejeras Consultivas actuales podrán definir con autonomía las solicitudes para el 2026, incluyendo o no los compromisos de 2024, las solicitudes de 2025 y nuevas propuestas, según lo consideren.

- **Mesas de trabajo y diálogos en curso con entidades:**

- **Secretaría Distrital de Gobierno** sobre el perfil de las personas que desempeñan el rol de punto focal de género en las alcaldías locales. Para concertar una reunión



con la entidad, se solicitó a las Consejeras Consultivas una propuesta con tres fechas para llevar a cabo una reunión con la entidad, orientada a abordar este y otros temas que han hecho parte de la agenda (presupuestos participativos y Pacto de Corresponsabilidad).

- **Secretaría Distrital de Educación** en el marco de la actualización del Plan Educativo de Transversalización de la Igualdad de Género (PETIG). En 2025 se acordó llevar a cabo dos sesiones para socializar los avances en la actualización del instrumento. La primera fue el 11 de diciembre de 2025. El 12 de febrero, la Secretaría Técnica solicitó a la entidad iniciar la concertación de la segunda fecha, pero no se ha recibido respuesta. Conforme al diálogo de la sesión de empalme, también se solicitó remitir informe o balance de la implementación del PETIG anterior.

- **Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres, suscrito con las Alcaldías Locales.** El segundo reporte del Pacto, suscrito el 29 de octubre de 2024 y reafirmado el 02 de octubre de 2025, no llegó a ser enviado a las Consejeras Consultivas dado que se recibieron reportes hasta el 2 de diciembre por parte de las alcaldías locales. Las Consultivas entrantes podrán hacer el análisis de este reporte y definir el cronograma de reportes de 2026, conforme lo decidan en su plan de acción.
- **Participación en la evaluación intermedia de procesos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG).** Tras el grupo focal para la evaluación intermedia, llevado a cabo el 28 de noviembre, no se establecieron nuevos compromisos. En cuanto a la depuración de indicadores, está en proceso de revisión por parte de Secretaría Distrital de Planeación la propuesta enviada por la SDMujer, la cual se construyó en articulación intersectorial. La Dirección de Derechos y Diseño de Política de la SDMujer contactará a las Consultivas, según los avances en estos dos procesos.
- **Actualización del Acuerdo 526 de 2013 “por el cual se crean los Consejos Locales de Seguridad de la Mujer”.** En 2025, el Espacio Autónomo del Consultivo presentó a la SDMujer una propuesta para modificar el Acuerdo 526 de 2013. Tras el análisis técnico, la entidad identificó dos obstáculos para emitir un concepto favorable:
  - Aumento de representación: La propuesta de pasar de 3 a 6 representantes de mujeres podría dificultar el cumplimiento del cuórum.
  - Vinculación de entidades nacionales: Incluir las como integrantes permanentes (y no como invitadas) genera barreras operativas, ya que estas entidades no tienen presencia en todas las localidades.

Aunque es voluntad de la SDMujer el fortalecimiento de los Consejos, advierte que la operatividad depende de un equilibrio entre la participación deseada y la realidad territorial. Como alternativa, se propone que diversas representaciones mantengan la calidad de invitadas para asegurar las sesiones. Cabe anotar que el proyecto no alcanzó a ser agendado para debate en el Concejo durante 2025.



### Propuestas de la Secretaría Técnica para 2026

- **Actualización del Decreto 364 de 2021 y 304 de 2023 en lo relacionado al proceso electoral.** La actualización será adelantada por la SDMujer con participación de las Consejeras Consultivas, según su interés y disposición, y de organizaciones y redes de mujeres.
- **Fortalecimiento técnico a la instancia, según intereses a identificar, y de habilidades para el funcionamiento interno.** Para este aspecto se pone a consideración diligenciar una encuesta, que será enviada por la Secretaría Técnica, para identificar necesidades e intereses de fortalecimiento y prioridades.
- **Elaboración de reglamentos internos de la Mesa Coordinadora y del Espacio Ampliado,** los cuales serán presentados en las próximas sesiones.


### Intervenciones:

- La Consejera Articuladora menciona que hay un rezago en actividades del Consejo Consultivo de Mujeres anterior y que las nuevas integrantes deben definir qué es lo urgente e importante. Al respecto, Eliana menciona que se debe construir una ruta para organizar las comisiones y el plan de trabajo. La Subsecretaria agrega que el plan de trabajo y las prioridades las define el Espacio Autónomo y no la SDMujer. Este ejercicio buscó presentar los procesos en curso, pero será decisión de las consultivas continuarlos o no.
- Para la reunión con la Secretaría de Gobierno se definen tres propuestas de fechas: el 4 de marzo, el 20 de marzo o el 13 de abril, todas en el horario de la mañana. Se propone tener una reunión previa preparatoria.
- Se solicita una reunión con la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación de la SDMujer para abordar asuntos relacionados con la transición en las Casas de Igualdad de Oportunidades dada la llegada de nuevas servidoras de planta.

### Solicitud de acompañamiento de la Personería Delegada para el Sector Mujeres:

Se presenta la solicitud de la Personería Delegada para el Sector Mujeres de asistir a las sesiones de la instancia en calidad de invitada, en ejercicio de su rol como órgano de control.

Como antecedente, se comenta que la participación del Ministerio Público fue solicitada en años anteriores por una Consejera Consultiva, así como las decisiones previas de la instancia, aclarando que la solicitud actual, a diferencia de las anteriores, es específicamente de la Personería, surge de la voluntad de la entidad y se extendió a otros espacios e instancias de participación. El 25 de septiembre de 2024, en reunión de la mesa coordinadora del CCMB, se llevó a cabo una votación

	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 9 de 12

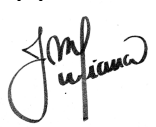
entre las integrantes de la instancia para definir conjuntamente si se convocaba al Ministerio Público a sus reuniones, dando como resultado de esta decisión el no convocar al Ministerio Público. Esta decisión se ratificó en reunión de la Mesa Coordinadora del 26 de marzo de 2025.

En la sesión correspondiente a esta acta, las nuevas Consejeras Consultivas consideran que, dadas sus funciones, la presencia de la Personería no es necesaria, pero que eventualmente puede ser requerida. Sugieren que esta solicitud se extienda a los Comités Operativos Locales de Mujeres y Equidad de Género (COLMYEG).

**(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA**

	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
<b>1.</b>	Informar a la Secretaría Técnica, la decisión de la realización de la mesa coordinadora en la tarde y el espacio autónomo en la mañana	CCMB	Por definir
<b>2.</b>	Gestionar una reunión con la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación para dialogar sobre el funcionamiento de los COLMYEG y la transición en el personal de las CIOM.	Secretaría Técnica	Con prioridad
<b>3</b>	Informar a la Personería delegada para el sector mujeres la decisión de las consultivas respecto a su solicitud de acompañamiento.	Secretaría Técnica	Una vez se elabore el acta de la sesión

**(12) FIRMAS RESPONSABLES**

<b>(1) Firma</b>	<b>(2) Firma</b>
	
<b>Nombre(s) y Apellidos:</b> Juliana Martínez Londoño	<b>Nombre(s) y Apellidos:</b>
<b>Cargo:</b> Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad	<b>Cargo</b>

ANEXOS:

1. Link de grabación de la reunión [Sesión ordinaria de la Mesa Coordinadora – CCMB \(Provisional\) | Reunión- Unirse | Microsoft Teams](#)
2. Listado de Asistencia presencial
3. Listado de asistencia virtual de la aplicación Teams.
4. Presentación Mesa coordinadora



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## GESTIÓN DOCUMENTAL

### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 10 de 12

Elaboró: Denis Helbert Morales Roa, profesional especializado, Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad  
 Revisó: Liliانا García Larrota, Contratista, Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad.  
 Aprobó: Juliana Martínez Londoño, Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad

GESTIÓN DOCUMENTAL										Código: GD-FO-32			
FORMATO REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN										Versión: 05			
REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN										Fecha de Emisión: 27/03/2025			
FECHA: 25 febrero 2026										Página 1 de 1			
HORA: 09:00 AM													
OBJETO DE LA REUNIÓN: Mesa Coordinadora Febrero													
LUGAR: CIOM Teusaquillo													
DEPENDENCIA CITANTE: Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad.													
No.	SI	NO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	EDAD	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
			TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO									
1	X		CC	52076410	Jesús Ángel Gótzar H.	V	F	H	Consultiva CCM	Comujem	3184977551	jesusangel1971@gmail.com	[Firma]
2	X		CC	41501013	Alina G. Perato		F		Fund. Teje-Seris S.ve.ve.ve.		3053504102	ing.pva@fundaciontejeveveve.com	[Firma]
3	X		CC	35326134	Consuelo Biza A.	M	F	H	Consultiva Comujem	Comujem	3057129187	comujem@bmd.gov.co	[Firma]
4	X		CC	79385218	Denis H. Morales	H	M	G	Prof. Especial.	Submujer	31145144	dmorales	[Firma]
5	X		CC	10003445	Daniela Rueda R.	M	F	P	consultiva	BOSA	3104803826	dianaru20@gmail.com	[Firma]
6	X		CC	46450196	Angela Neiva Z.	F	F	C	Independiente	Interpach	3104803826	mdangela@interpach.com	[Firma]
7	X		CC	1018415429	Tatiana Suarez	H	F	H	COMUJEM	Ax. Asst. dno	32022277	dsuarez@comujem.gov.co	[Firma]
8	X		CC	71845187	Liliana García		F		COMUJEM	Contratista	323676190	lgarcia@comujem.gov.co	[Firma]
9	X		CC	10101224	Marcia Comita Jarama	F	M	B	Consultiva	Cultura	3115433326	marciacomita@bmd.gov.co	[Firma]
10	X		CC	41604437	Liliana Avelar	M	F	H	COMUJEM	Del. ESP	32022277	lilianaavelar@comujem.gov.co	[Firma]
11	X		CC	51547766	María del Pilar Córdoba	H	F	H	COMUJEM	Del. ESP	310224	maria@comujem.gov.co	[Firma]
12	X		CC	51915443	Luz Stella Pardo Salazar	M	F	H	consultiva	Educación	32034140	luzstella@educacion.gov.co	[Firma]
13	X		CC	10355562	Ariana Sánchez	F	F	P	Consultiva	orientación	4097957	ariana@orientacion.gov.co	[Firma]
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

**Tratamiento de datos personales:** El presente formato es un documento de carácter confidencial y de uso exclusivo de la Secretaría Distrital de la Mujer, para que facilite la recolección y tratamiento de sus datos personales según se establece en la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales en la Secretaría Distrital de la Mujer que se encuentra en el siguiente enlace: [https://www.bmd.gov.co/informacion-publica/secretaria-distrital-de-la-mujer/privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales](#) y garantiza el acceso a la información pública en el marco de la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1712 de 2014.

**Nota 1:** El usuario como participante en el registro de la asistencia a la reunión con el documento de identidad personal, nombre y apellido, número de teléfono y correo electrónico, para que se registre en el sistema de gestión de la información pública.

**Nota 2:** Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellido, institución, entidad, dependencia, otro cargo, edad y sexo.

**Convenciones Tipo de Documento:** CC: Cédula de ciudadanía; TI: Tarjeta de Identidad; GE: Cédula de Extranjería; NP: Número Único de Identificación Personal; RNP: Número Único de Identificación Personal; PA: Pasaporte; PPT: Pasaporte por Protección Temporal; RUPM: Registro Único de Mujeres Vulnerables; Otro

**Convenciones Sexo:** M: Mujer; H: Hombre; I: Intersexual

**Convenciones Identidad De Género:** F: Femenino; M: Masculino; H: Transfeminista; FM: Transmasculinista

**Convenciones Orientación Sexual:** H: Heterosexual; B: Bisexual; G: Gay; L: Lesbiana





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-FO-32

Versión: 05

### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 12 de 12

#### 1. Resumen

Título de la reunión: Sesión ordinaria de la Mesa Coordinadora – CCMB (Provisional)

Participantes: 12

Hora de inicio: 2/25/26, 9:01:24 AM

Hora de finalización: 2/25/26, 12:32:28 PM

Duración de la reunión: 3 h 31 min 3 s

Tiempo medio de participación: 1 h 53 min 16 s

#### 2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la participación	Correo electrónico	Id. de participante	Rol
Jineth Liliana	2/25/26, 9:05	2/25/26, 12:32	3 h 26 min 37 s	jgarcial@sdm	jgarcial@sdm	Organizador
Denis Helbert	2/25/26, 9:01	2/25/26, 12:32	3 h 30 min 32 s	dmorales@sdm	dmorales@sdm	Moderador
Ivone Paola López	2/25/26, 9:12	2/25/26, 12:32	3 h 2 min 13 s	ilara@sdmuje	ilara@sdmuje	Moderador
Adriana Hurtado	2/25/26, 9:16	2/25/26, 9:37	21 min 12 s			Moderador
Angelica Patiño	2/25/26, 9:16	2/25/26, 9:48	32 min 1 s			Moderador
Aura Amelia Arango	2/25/26, 9:16	2/25/26, 9:49	33 min 21 s			Moderador
Angela Acosta	2/25/26, 9:18	2/25/26, 10:37	1 h 18 min 19 s			Moderador
María Camila	2/25/26, 9:19	2/25/26, 10:51	1 h 32 min 47 s			Moderador
Daily Johanna	2/25/26, 9:19	2/25/26, 12:32	3 h 12 min 37 s	driveros@sdm	driveros@sdm	Moderador
ne (No compareció)	2/25/26, 9:27	2/25/26, 10:4	45 min 37 s			Moderador
Aluna Dhyana	2/25/26, 9:34	2/25/26, 12:32	2 h 57 min 30 s	asanchezt@sdm	asanchezt@sdm	Moderador
María Camila	2/25/26, 11:0	2/25/26, 12:32	1 h 26 min 22 s			Moderador

#### 3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Jineth Liliana	2/25/26, 9:05	2/25/26, 12:32	3 h 26 min 37 s	jgarcial@sdm	Organizador
Denis Helbert	2/25/26, 9:01	2/25/26, 12:32	3 h 30 min 32 s	dmorales@sdm	Moderador
Ivone Paola López	2/25/26, 9:12	2/25/26, 11:0	1 h 52 min 39 s	ilara@sdmuje	Moderador
Ivone Paola López	2/25/26, 11:2	2/25/26, 12:32	1 h 9 min 34 s	ilara@sdmuje	Moderador
Adriana Hurtado	2/25/26, 9:16	2/25/26, 9:37	21 min 12 s		Moderador
Angelica Patiño	2/25/26, 9:16	2/25/26, 9:48	32 min 1 s		Moderador
Aura Amelia Arango	2/25/26, 9:16	2/25/26, 9:49	33 min 21 s		Moderador
Angela Acosta	2/25/26, 9:18	2/25/26, 10:37	1 h 18 min 19 s		Moderador
María Camila	2/25/26, 9:19	2/25/26, 9:19	8 s		Moderador
María Camila	2/25/26, 9:21	2/25/26, 10:51	1 h 32 min 39 s		Moderador
Daily Johanna	2/25/26, 9:19	2/25/26, 12:32	3 h 12 min 37 s	driveros@sdm	Moderador
ne (No compareció)	2/25/26, 9:27	2/25/26, 9:57	29 min 40 s		Moderador
ne (No compareció)	2/25/26, 10:2	2/25/26, 10:4	15 min 57 s		Moderador
Aluna Dhyana	2/25/26, 9:34	2/25/26, 12:32	2 h 57 min 30 s	asanchezt@sdm	Moderador
María Camila	2/25/26, 11:0	2/25/26, 12:32	1 h 26 min 22 s		Moderador